



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2010

Expte. N° 22.020/09

VISTO estas actuaciones y la resolución CS-N° 371/10 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 6 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma, se designa al Prof. Daniel Humberto GUANCA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría TP4 – 12 U.H. para la asignatura INGLÉS, del Ciclo de Formación General de 5° año, y Ciclo de Formación Orientada en Tecnología de Elaboración de Alimentos de 5° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

QUE en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049/89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que el Prof. GUANCA asumió sus funciones.

Por ello y atento a lo informado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de toma de posesión de funciones del Prof. Daniel Humberto GUANCA, el 1 de setiembre de 2010, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría TP4 – 12 U.H. para la asignatura INGLÉS, del Ciclo de Formación General de 5° año, y Ciclo de Formación Orientada en Tecnología de Elaboración de Alimentos de 5° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido y siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.